

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL** SIENDO LAS 11:11 HRS. ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS (A) DE SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR LA REGIDORA **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, estudio y dictaminación del proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen mediante el cual se propone a este Ayuntamiento la aceptación de la dación en pago ofrecida por "Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, Sociedad Anónima de Capital Variable" de dos inmuebles que se ubican en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, con una superficie de 1,069.00 metros cuadrados y 1,003.93 metros cuadrados respectivamente, derivado de diversos adeudos que tiene dicha empresa con el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

14:40
13 JUL. 2016

DESAHOGO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

José Santana Ruelas
Regidor

13-07-16

2:04

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Ana
RECIBIDO
SINDICATURA

En uso de la voz la Regidora **Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la presencia de los siguientes integrantes:

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO N° CEPM/MMVC-02/2016 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A ESTE AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" DE DOS INMUEBLES QUE SE UBICAN EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,069.00 METROS CUADRADOS Y 1,003.93 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, REALIZADA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2016 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Salvador Castellanos Cipres
Regidor

07:15 p.m.

13/07/2016

Lopsta

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Pedro Dávalos Cervantes
Regidor

13/07/16
13:19 AM

Posteriormente la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL en el uso de la voz, les pregunta en votación nominal, si es de aprobarse el proyecto de dictamen propuesto.

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Regidora	Maria Magdalena Vidrio Cárdenas	A FAVOR
Regidor	Pedro Dávalos Cervantes	A FAVOR
Regidor	Salvador Castellanos Ciprés	A FAVOR
Síndico	Carlos Jaramillo Gómez	A FAVOR
Regidor	José Santana Ruelas	A FAVOR

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, les pregunta a los municipales asistentes si existe algún otro asunto que deseen tratar en este punto, no habiendo municipales registrados.

V.- HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 11:37 ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIONES EDILICIAS DICTAMINANTES.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO N° CEPM/MMVC-02/2016 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A ESTE AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" DE DOS INMUEBLES QUE SE UBICAN EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,069.00 METROS CUADRADOS Y 1,003.93 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, REALIZADA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2016 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" DE DOS INMUEBLES QUE SE UBICAN EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,069.00 METROS CUADRADOS Y 1,003.93 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, pregunta a los presentes si tienen alguna duda o comentario respecto a la información del tema agendado que previamente se envió a sus correos registrados.

Los integrantes de la Comisión Edilicia exponen una serie de apreciaciones, cuestionamientos y opiniones, dentro de las cuales el Regidor José Santana Ruelas solicitó a esta comisión, el monto aproximado de la deuda total, a la fecha que esta empresa en cuestión, tiene ante el Municipio. También el regidor José Santana Ruelas hace la observación sobre el resolutivo **OCTAVO** presente en el punto de acuerdo de la iniciativa, en la cual el regidor hace notar la importancia de añadir o incluir la palabra "ABONO" en el cuerpo del mismo resolutivo para asentar que esta dación en pago solo cubrirá una cantidad parcial del monto total de la deuda, quedando de la siguiente manera:

ORIGINAL	MODIFICADO
<p>OCTAVO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorería Municipal para aplicar el valor de los predios que se ofrecen en pago por parte de la empresa Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, Sociedad Anónima de Capital Variable, a aquellas obligaciones en general, contribuciones e impuestos que le corresponda pagar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, presentes, o pasadas que se hayan generado y que actualmente se estén cobrando, una vez que se haya cumplimentado las condiciones establecidas en el RESOLUTIVO QUINTO del presente punto de acuerdo.</p>	<p>OCTAVO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorería Municipal para aplicar el valor de los predios que se ofrecen en pago por parte de la empresa Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en abono a aquellas obligaciones en general, contribuciones e impuestos que le corresponda pagar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, presentes, o pasadas que se hayan generado y que actualmente se estén cobrando, una vez que se haya cumplimentado las condiciones establecidas en el RESOLUTIVO QUINTO del presente punto de acuerdo.</p>

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO N° CEPM/MMVC-02/2016 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A ESTE AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" DE DOS INMUEBLES QUE SE UBICAN EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,069.00 METROS CUADRADOS Y 1,003.93 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, REALIZADA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2016 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS
Regidor

*Presidente de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal*

C. PEDRO DAVALOS CERVANTES.
Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal.*

ARQ. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS.
Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal.*

LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.
Síndico Municipal

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal.*

LIC. JOSÉ SANTANA RUELAS.
Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal.*

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO N° CEPM/MMVC-02/2016 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A ESTE AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" DE DOS INMUEBLES QUE SE UBICAN EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,069.00 METROS CUADRADOS Y 1,003.93 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, REALIZADA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2016 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.